APLICACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS BIOCIDAS EN MÉXICO



Foro virtual La aplicación y regulación de los Biocidas en México 04 de marzo, 2021

Reseña

A fin de profundizar sobre las contribuciones de los biocidas en el desarrollo industrial y económico, así como su producción, uso y comercialización

Con la finalidad de conocer y profundizar cuáles son las contribuciones de los biocidas en el desarrollo industrial y económico del país y analizar los mecanismos para su regulación, autorización, producción, uso y comercialización, la Comisión de Ciencia y Tecnología realizó el Foro virtual: Aplicación y Regulación de los Biocidas en México.

Al inaugurar el foro vía telemática, la diputada María Marivel Solís Barrera, presidenta Comisión de Ciencia y Tecnología manifestó que durante la emergencia sanitaria por Covid-19, las autoridades sanitarias han recomendado la desinfección de las superficies para detener la transmisión del virus.

La legisladora integrante del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que lo anterior ha provocado un uso desmedido de biocidas y "esto puede implicar riesgos para la salud de las personas y del medio ambiente".

Al respecto, refirió que en agosto del año pasado la Cámara Diputados presentó la estrategia legislativa para la implementación de la Agenda 2030. Dicha estrategia busca dar seguimiento a la implementación de acciones enfocadas a involucrar al Poder Legislativo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Solís Barrera explicó, que uno de estos objetivos está orientado para garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

En ese sentido, mencionó que el Foro virtual: Aplicación y Regulación de los Biocidas en México, permitirá que legisladores y especialistas tengan un acercamiento para trabajar de manera conjunta a favor de la salud y del medio ambiente.

"Es por ello que espacios como este foro cobran relevancia, pues se enfoca en propiciar medidas que permitan reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos", expuso.







FORO VIRTUAL:

APLICACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS BIOCIDAS EN MÉXICO





Indicó que la utilización de este tipo de materiales empleados para inhibir, controlar, destruir, o prevenir el crecimiento de microorganismos en la elaboración de productos, requiere de una regulación eficaz.

En ese tenor, la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez explicó se tiene que ser muy responsables de las sustancias químicas que se usan en el entorno del ser humano y que se asegure la protección de la salud humana, animal y del medio ambiente.

Si embargo, "también hay unos productos que son muy necesarios y se tiene que establecer una normatividad específica que siente las bases y los mecanismos para su regulación, autorización, producción, uso y comercialización; así como su importación en este caso", indicó.

Robles Gutiérrez resaltó, que este foro además de tener el objetivo de profundizar en el conocimiento de los biocidas, y conocer cuáles son las contribuciones de éstos en el desarrollo industrial y económico del país, es un ejercicio para escuchar a la industria y a los expertos sobre la falta regulación en materia.

Por su parte, la legisladora María Eugenia Hernández Pérez hizo énfasis en la necesidad de revisar el marco normativo actual en esta materia; "desde los biocidas no se deben tratar como plaguicidas, ya que como se mencionó, sus aplicaciones van más allá".

El Foro virtual: Aplicación y Regulación de los Biocidas en México, contó con la participación de científicos y expertos quienes analizaron la importancia de los antimicrobianos de plantas para su uso en alimentos y en la medicina; la producción masiva de insecticidas de origen microbiano y sus limitaciones; así como el marco normativo, internacional y local, y pros y contras de la regulación en México.

